

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ, D.C., 15 DE FEBRERO DE 2021.

RAD. 110013103014-2018-00398-00.

AUTO No:

PERTENENCIA de FIDELINA RODRIGUEZ, contra (i) PABLO EMILIO DIAZ RODRIGUEZ

Para continuar el trámite se convoca a las partes y sus apoderados para la audiencia de que trata el Artículo 372 Código General del Proceso, las 9 de la mañana del 11 de marzo de 2021.

Las partes y sus apoderados están en la obligación de intervenir en la misma, para lo cual con tres (3) días de antelación deberán indicar el correo electrónico a través del cual se implementará la audiencia virtual, de conformidad con los Artículos 3, 7 y ss del Decreto 806 de 2020.

Igualmente deben hacer comparecer a los testigos citados, y disponer los medios para realizar la inspección del inmueble en forma virtual.

Notifíquese,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
**JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e34d336cb428879ab585107bdb26f85ed02306b97f0931b5124a9fe5ef0c354

Documento generado en 15/02/2021 04:11:05 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**